INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN".



Gobierno de Nuevo León

ACTO DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 15:30 horas del 10 de abril de 2024 fecha y hora señalada para que tenga verificativo el presente acto se procede a dar inicio al acto de fallo económico, fallo técnico y adjudicación de la licitación pública nacional presencial número INDE-LPNP-005/2024, por lo que una vez reunidos y presentes en la Sala de Juntas de Arístides Lanier ubicada en la planta baja del Gimnasio Nuevo León sito en Avenida Ruiz Cortines y Gonzalitos, s/n, Colonia Urdiales, las personas cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia del presente acto, por lo que se procede a dar inicio al mismo.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se encuentran presentes los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Convocante el Ing. Mario Alonso Torres Flores, en calidad de suplente del representante de la entidad convocante, Lic. Mariana Elizondo Alanís, representante titular del área jurídica de entidad convocante, Lic. Iván Reyes Moreno, Jefe Técnico adscrito a la Dirección de Calidad en el Deporte en representación del área que requiere los servicios, Lic. Juan Silvano Hernández Sena, representante suplente de la Secretaría de Administración del Estado y la C.P. Patricia Graciela Torres Gauna, representante suplente de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, haciéndose constar que existe el quórum requerido por el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Por otro lado, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se levantó lista de asistencia al presente acto, la cual se anexa a la presente acta, y como consta en la misma se registraron las participantes DISTRIBUIDORA DEPORTIVA DEL NORTE, S.A. DE C.V. representada por el C. José Luis Moreno Castillo y DYNAMIC HPS, S.A. DE C.V. representada por el C. Sergio Echartea Martínez.

-

INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN".



Gobierno de Nuevo León

Acto continuo, se informa a las y los presentes que el presente acto se videofilmará para constancia de su desarrollo y que los datos personales que se contengan en la videofilmación serán conservados y resguardados por LA CONVOCANTE, a través de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, de conformidad con el artículo 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 141 y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

Acto continuo, de conformidad con lo establecido en el punto 7.3 denominado "ACTO DE FALLO ECONÓMICO Y ADJUDICACIÓN" de las bases de convocatoria de esta licitación en que se actúa y la fracción II del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se hace constar que tras la evaluación realizada a la documentación legal y administrativa, a las propuestas técnicas y a la documentación legal y administrativa el Coordinador de Adquisiciones y Servicios el Ing. Mario Alonso Torres Flores, , conforme al Dictamen Administrativo, la Coordinadora Jurídica de LA CONVOCANTE, Lic. Mariana Elizondo Alanís, mediante Dictamen Jurídico, y, el Lic. Iván Reyes Moreno Jefe Técnico Adscrito a la Dirección de Calidad en el Deporte de LA CONVOCANTE, acorde al Dictamen Técnico; en el acto de fallo técnico y de apertura de propuestas económicas (segunda etapa del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas) verificado el 09 de abril de 2024, se determinó que las participantes DISTRIBUIDORA DEPORTIVA DEL NORTE, S.A. DE C.V. y DYNAMIC HPS, S.A. DE C.V. resultaron solventes al haber cumplido con los requisitos solicitados por LA CONVOCANTE en la convocatoria, bases de la convocatoria, anexos de la presente licitación y las aclaraciones de la junta de aclaraciones.

Así lo anterior, tras la revisión y análisis cualitativo realizados por LA CONVOCANTE a la propuesta económica y documentación con ella relacionada como la garantía de seriedad de la propuesta económica requerida en el punto 8.2 de las bases de convocatoria de la presente licitación, la entidad basada en el dictamen económico emitido por el área competente, la Coordinación de Finanzas de LA CONVOCANTE cuyo titular es el C.P. Cruz Eduardo Navarro Loera, se tiene que las propuestas de las participantes DISTRIBUIDORA DEPORTIVA DEL NORTE, S.A. DE C.V. y DYNAMIC HPS, S.A. DE C.V. cumplen con el requisito correspondiente a la garantía de seriedad de la propuesta económica en virtud

My Spara 2

INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN".



Gobierno de Nuevo León

de que allegaron cheque a favor del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte por un monto superior al 5% cinco por ciento del total de sus propuesta económicas sin incluir el impuesto al valor agregado (IVA), además cumplen con la capacidad económica para el cumplimiento de las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente, acreditando ambas que sus ingresos son superiores al 10% diez por ciento del monto total de su oferta, y sus propuestas económicas presentadas no sobrepasan el techo presupuestal del Organismo y que de conformidad con el punto 16.5 denominado "DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y DEL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN" de las bases de convocatoria y el cuarto párrafo del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León al realizar una comparativa de las propuestas económicas presentadas por las participantes DISTRIBUIDORA DEPORTIVA DEL NORTE, S. A. DE C. V. y DYNAMIC HPS, S. A. DE C. V. la propuesta económica que resulta más ventajosa en términos económicos para el Organismo es la presentada por la participante DISTRIBUIDORA DEPORTIVA DEL NORTE, S. A. DE C. V.

Así lo anterior, tras la revisión y análisis cualitativo realizados por LA CONVOCANTE a la propuesta económica y documentación con ella requerida en el punto 8.2 de las bases de convocatoria de la presente licitación, la entidad basada en el dictamen económico emitido por el área competente, la Coordinación de Finanzas de LA CONVOCANTE cuyo titular es el C.P. Cruz Eduardo Navarro Loera informa que al verificar las operaciones aritméticas de la propuesta presentada por la licitante DISTRIBUIDORA DEPORTIVA DEL NORTE, S. A. DE C. V. se constató que numéricamente el sub total es de \$11,982,427.20 y la misma cantidad en letra dice: Once Millones novecientos ochenta y dos mil cuatrocientos veintisiete pesos 50/100 M. N. y en el total de la propuesta la cifra presentada en cantidad y letra es por \$13,899,615.60 debiendo ser la correcta por \$13,899,615.55, al tratarse de un error aritmético en los centavos se considera que no afecta la solvencia de la propuesta.

En este sentido y atendiendo a que de conformidad con el artículo 3 fracción XII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el artículo 4 fracción XVI y 39 séptimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León en la presente licitación la evaluación de las propuestas se lleva a cabo mediante el "método de evaluación de oferta económica" el cual consiste en un sistema mediante el cual se evalúa si las protestas cumplen con los requisitos solicitados por el área convocante y

MI 3



INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN".



Gobierno de Nuevo León

posteriormente, se adjudica un pedido o contrato a quien cumpliendo dichos requisitos oferte el precio más bajo; al respecto conforme al dictamen económico de referencia se informa que la licitante DISTRIBUIDORA DEPORTIVA DEL NORTE, S.A. DE C.V. efectivamente cumplió con la totalidad de los requisitos solicitados dentro de las bases y también presenta un precio aceptable, ya que dicho precio, de conformidad con el estudio de mercado elaborado por LA CONVOCANTE se encuentran dentro de los rangos de precios existentes en el mercado, y no excede al presupuesto máximo con el que se cuenta para la presente licitación, aunado a que de conformidad con lo establecido en el último párrafo del punto 16 denominado "DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y DEL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN" y en el artículo 74 fracción XVI segundo párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la observación que se hace en el dictamen económico en cita respecto al error aritmético en los centavos de la sumatoria de la cotización presentada por la participante DISTRIBUIDORA DEPORTIVA DEL NORTE, S.A. DE C.V. no afecta la solvencia de dicha propuesta.

Derivado de lo anterior LA CONVOCANTE determina el fallo económico de la licitación de mérito resolviendo que resulta solvente la propuesta económica presentada por la participante DISTRIBUIDORA DEPORTIVA DEL NORTE, S.A. DE C.V. al cumplir con el requisito correspondiente a la garantía de seriedad de la propuesta económica, cuenta con la capacidad económica para el cumplimiento de las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente y su propuesta económica presentada no sobrepasa el techo presupuestal del Organismo, y ofertar el precio más bajo de conformidad con lo establecido en el punto 16 denominado "DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y DEL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN" de las Bases de la presente licitación y el artículo 39 séptimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Propuesta que para los efectos de la fracción II del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se agrega a la presente acta como parte integrante de la misma y que es del tenor siguiente:

(40)

4

V

PAR LOS ATLETAS Y ENTRENADORES DEL INDE

INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN".



Gobierno de Nuevo León

PROPUESTA ECONÓMICA DE LA PARTICIPANTE: DISTRIBUIDORA DEPORTIVA DEL NORTE, S.A. DE C.V.

PARTIDA 1	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	UNIFORMES EXTERIORES PARA LOS ATLETAS Y ENTRENADORES DEL INDE (5 PIEZAS), DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA FICHA TÉCNICA.	PAQUETES	3,240	\$3,698.28	\$11,982,427.20
ONCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL				SUBTOTAL	\$11,982,427.20
THE STREET STREET	CIENTOS VEINTISIETE PE				
UN MILLÓN NOVECIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO OCHENTA Y				IVA	\$1,917,188.35
ОСНО Р	ESOS 35/100 M.N.				
TRECE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 60/100 M.N.				TOTAL	\$13,899,615.60

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN 90 DÍAS NATURALES.

NOTA: LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Derivado de lo anterior y atendiendo a la observación realizada en el dictamen económico respecto a la cotización de la participante DISTRIBUIDORA DEPORTIVA DEL NORTE, S.A. DE C.V. que presenta un error aritmético en los centavos de la sumatoria de la cotización, las cantidades correctas son las siguientes: el subtotal es la cantidad de \$11,982,427.20 (ONCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 20/100 M.N.), el IVA es la cantidad de \$1,917,188.35 (UN MILLÓN NOVECIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 35/100 M.N.), el total es por la cantidad de \$13,899,615.55 (TRECE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 55/100 M.N.) incluyendo el correspondiente impuesto al valor agregado.

INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN".



Gobierno de Nuevo León

Derivado de lo anterior, la propuesta que resultó solvente correspondiente a la participante DISTRIBUIDORA DEPORTIVA DEL NORTE, S.A. DE C.V. asciende a un monto total con IVA incluido de \$13,899,615.55 (TRECE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 55/100 M.N.).

En esa tesitura, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, para efectos del desahogo del acto de fallo y adjudicación se hace constar que de conformidad con el análisis y evaluación comparativa realizados por la propia convocante por conducto del Ing. Mario Alonso Torres Flores, conforme al Dictamen Administrativo, la Lic. Mariana Elizondo Alanís, representante titular del área jurídica de entidad convocante, mediante Dictamen Jurídico, y, la Jefatura Técnica adscrita a la Dirección de Calidad en el Deporte, Lic. Iván Reyes Moreno, acorde al Dictamen Técnico en representación del área que requiere los servicios, a la propuesta técnica, y al C.P. Cruz Eduardo Navarro Loera, Coordinador de Finanzas, a la propuesta económica y documentos relacionados con la misma, tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precio, calidad, financiamiento y oportunidad, ofrecidos en la propuesta técnica y económica de la participante cuya propuesta no fue desechada, al no rebasar el techo presupuestal para el presente procedimiento de contratación y ofertar el precio más bajo, LA CONVOCANTE procede al acto de fallo y adjudicación y:

EMITE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO INDE-LPNP-005/2024
A FAVOR DE: DISTRIBUIDORA DEPORTIVA DEL NORTE, S.A. DE C.V.
POR UN MONTO TOTAL DE
\$13,899,615.55
(TRECE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA
Y NUEVE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 55/100 M.N.).

Monto anterior adjudicado que incluye el correspondiente Impuesto al Valor Agregado.

INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN".



Gobierno de Nuevo León

La anterior adjudicación, en virtud de que de conformidad con el punto 16 denominado "DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y DEL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN" de las bases de convocatoria, la participante adjudicada cumplió con los requisitos solicitados por LA CONVOCANTE en la convocatoria, bases de convocatoria, anexos de la presente licitación y las aclaraciones de la junta de aclaraciones, garantizó satisfactoriamente el cumplimiento del objeto del presente procedimiento de contratación, acreditó tener disponibilidad y experiencia para la prestación de LOS SERVICIOS requeridos, así como la infraestructura y elementos humanos suficientes y necesarios de acuerdo a lo establecido en estas bases, no tiene reclamaciones formales respecto de la ejecución o suministro de los conceptos requeridos respecto de otros contratos con LA CONVOCANTE o con alguna otra Dependencia u Organismo Oficial, y su propuesta no rebasa el techo financiero con el que cuenta LA CONVOCANTE, para llevar a cabo la contratación objeto de la presente licitación; por lo que deberá presentarse a las 16:00 horas del 11 de abril de 2024 para firma del contrato correspondiente en la Oficina de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios de LA CONVOCANTE, ubicada en el segundo piso del Gimnasio Nuevo León sito en Avenida Ruiz Cortines y Gonzalitos, s/n, Colonia Urdiales, Monterrey, Nuevo León y dentro de los 05-cinco días hábiles siguientes a la fecha de firma del contrato respectivo y previamente a la entrega del anticipo deberá presentar en esa misma Coordinación la garantía señalada en el punto 14.2 de las bases de convocatoria la "GARANTÍA DE ANTICIPO", así como dentro de los 10-diez días hábiles posteriores a la firma del contrato deberá presentar en la Coordinación citada la garantía señalada en el punto 14.3 de las bases de convocatoria la "GARANTÍA DE BUEN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA FALTA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y/U OTRAS RESPONSABILIDADES".

Así lo anterior, una vez desahogado el acto de fallo económico y fallo y adjudicación de la licitación pública nacional presencial número INDE-LPNP-005/2024; y, no habiendo más asuntos qué tratar, siendo las 16:00 dieciséis horas con doce minutos del día, mes y año de su inicio, se da por concluido el desarrollo del acto de fallo económico y fallo y adjudicación de la licitación pública nacional presencial en que se actúa; razón por la cual conforme a lo dispuesto en el artículo 40 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se elabora y evanta la presente

7

PAR LOS ATLETAS Y ENTRENADORES I

INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN".



Gobierno de Nuevo León

Acta, firmando la misma los que en ella intervinieron; en el entendido de que la falta de alguna de las firmas no invalida los acuerdos tomados en este instrumento.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INDE

CON VOZ Y VOTO

ING. MARIO (LONS) TORRES FLORES
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INDE SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA
ENTIDAD CONVOCANTE

LIC. MARIANA ELIZONDO ALANIS COORDINADORA JURÍDICA DEL INDE REPRESENTANTE TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA DE LA ENTIDAD CONVOCANTE

LIC. JUAN SILVANO FERNÁNDEZ SENA
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CON VOZ

LIC. IVÁN REFES MORENO

JEFE TÉCNICO ADSCRITÓ A LA DIRECCIÓN DE

CALIDAD EN EL DEPORTE

REPRESENTANTE DEL ÁREA QUE REQUIERE LOS

SERVICIOS

C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA RERRESENTANTE SUPLENTE DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

DEJANDO SALVOGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

8

INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN".



Gobierno de Nuevo León

POR LOS PARTICIPANTES Y PRESENTES

C. OSÉ LUIS MORENO CASTILLO
REPRESENTANTE DE LA PARTICIPANTE
DISTRIBUIDORA DEPORTIVA DEL NORTE,
S.A. DE C.V.

C. SERGIO ECHARTEA MARTÍNEZ REPRESENTANTE DE LA PARTICIPANTE DYNAMIC HPS, S.A. DE C.V.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA RELATIVA AL DESAHOGO DEL ACTO DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO INDE-LPNP-005/2024, CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2024.

Maly.

9

INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN".



Gobierno de Nuevo León

10 DE ABRIL DE 2024 LISTA DE ASISTENCIA DE AUTORIDADES

ING. MARIO ALONSO TORRES FLORES COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INDE REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE	
LIC. MARIANA ELIZONDO ALANÍS COORDINADORA JURIDICA DEL INDE REPRESENTANTE TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA DE LA ENTIDAD CONVOCANTE	Wayara Elizando
LIC. JUAN SILVANO HERNANDEZ SENA REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	gh'x
C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	
LIC. IVÁN REYES MORENO JEFE TÉCNICO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE CALIDAD EN EL DEPORTE REPRESENTANTE DEL ÁREA QUE REQUIERE LOS SERVICIOS	Signeyerle

INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN".



Gobierno de Nuevo León

10 DE ABRIL DE 2024

LISTA DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES Y PRESENTES

C. JOSÉ LUIS MORENO CASTILLO
REPRESENTANTE DE LA PARTICIPANTE
DISTRIBUIDORA DEPORTIVA DEL NORTE, S.A. DE C.V.

C. SERGIO ECHERTEA MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE LA PARTICIPANTE
DYNAMIC HPS, S.A. DE C.V.